



*SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021*

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
06 DE MAYO DE 2020

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (**diez horas**), del día miércoles **06 (seis)** del mes de **mayo** de **2020 (dos mil veinte)**, se encuentran reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., la **C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.**; así como **CP. Luis Daniel Álvarez Cortés Coordinador Administrativo**; **Lic. Dulce María Guadarrama García Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia**; **Lic. Dulce Jesús Pérez Briones Regidora del H. Ayuntamiento**, con el objeto de llevar acabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 fracción VII, y 8 fracción III del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, la cual será presidida por la C. Elsa Ferruzca Mora Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.-----

Acta Extraordinaria Núm. 2

*[Handwritten signature]*

2. Revisión y en su caso Aprobación de la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos del Programa emergente DIF COLON.-----

3. Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.**-----

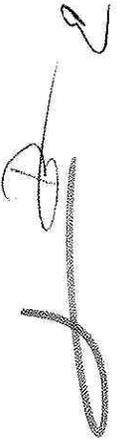
En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora a efecto de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, procede a pasar lista de los convocados: -----

- C. Elsa Ferruzca Mora, presente.-----
- C. Luis Daniel Álvarez Cortes, presente.-----
- C. Dulce María Guadarrama García, presente.-----
- C. Dulce Jesús Pérez Briones, presente.-----

Acto continuo se informa que se encuentran presentes cuatro miembros de la Junta Directiva, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión y en su caso Aprobación de la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos del Programa emergente DIF COLON.**-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos, de la C. María Yolanda Ferruzca Mora Coordinadora de Programas sociales con fecha 04 de mayo de 2020, donde se solicita la cotización para dicha adquisición; así como el oficio y correos electrónicos enviados a los siguientes proveedores: 1) Ana Alicia montes Velázquez 2) Básicos en Alimentos S.A. de C.V., y forman parte integrante de la presente acta como anexo.





Acta Extraordinaria Núm. 2

Esta compra se basa en lo establecido por La Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro denominado "La Sombra de Arteaga", en su edición No. 18, de fecha 18 de marzo de 2020, el "Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID-19" mediante el cual exhorta a implementar de manera inmediata medidas para la protección a la salud de todos los ciudadanos, como lo es mantener distanciamiento social, desinfección de manos, limpieza y sanitización de utensilios y espacios. En fecha 2 de mayo de 2020, emitió un segundo "Acuerdo de medidas extraordinarias para mitigar la enfermedad Covid-19 y potencializar el distanciamiento social" publicado el mismo día en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en su edición 38. Por tal motivo el Programa emergente DIF COLON, aprobado el 14 de mayo 2020 en Junta Directiva, mismos que consiste en proporcionar de manera subsidiada en un 100% productos de la canasta básica durante la Pandemia. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad la cotización a favor de BASICOS EN ALIMENTOS, SA DE CV, por un monto total de 445, 550. 00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).-----

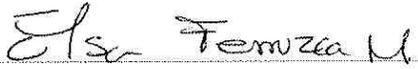
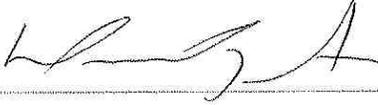
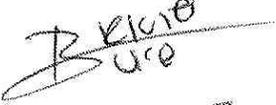
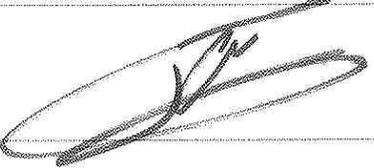
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.**-----

En voz de la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 06 de mayo de 2020. Firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, QRO. Quienes así quisieron hacerlo.-----

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
COLÓN, QRO.**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>C. ELSA FERRUZCA MORA</b> INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.</p>	
<p><b>C. DULCE MARIA GUADARRAMA GARCIA</b> INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.</p>	
<p><b>C. DULCE JESUS PEREZ BRIONES</b> INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.</p>	
<p><b>C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTÉS</b> INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.</p>	

Acta Extraordinaria Núm. 2



# REQUISICIÓN DE PRODUCTOS



Razón social	Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.	Ciudad	Colón, Querétaro.
RFC	SMD860306869	Código Postal	76270
Contacto	dif@colon.gob.mx	Fecha	04/05/2020
Dirección	Privada entre Madero y Pino Suarez	UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES
FUENTE DE INGRESO	1402 ( Otros Ingresos Propios)	PROYECTO	PROGRAMA EMERGENTE DIF COLON
<b>CONCEPTO DE LA PAGO:</b>			
COMPRA DE PRODUCTOS PARA ENTREGA DE INSUMOS BASICOS			
<b>DATOS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR</b>			
Cantidad	Descripción del Producto	OBSERVACION	
9,000.00	ACEITES	N/A	
10,000.00	SOPAS MODERNA	N/A	
5,000.00	FRIJOL	KG	
5,000.00	ARROZ	KG	
5,000.00	AZUCAR	KG	

Autorizo:

*Elsa Ferruzca Mora*  
Elsa Ferruzca Mora

Directora Del SMDIF de Colón Qro.

Solicitó:

*Maria Yolanda Ferruzca Mora*  
MARIA YOLANDA FERRUZCA MORA

COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES SMDIF COLON, QRO

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]*



SECCIÓN: DIRECCION.  
 DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF.  
 OFICIO NO. DG/060/2020.  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Colón, Qro., a 04 de mayo de 2020.

**Básicos en Alimentos S.A. de C.V.**  
**BAL950906C67**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, aprovechando el medio me permito requerir una cotización por los siguientes productos.

1. Aceite de medio litro, 9,000 piezas
2. Sopa moderna 10,000 piezas
3. Frijol refritos 5,000 piezas
4. Arroz un kilo 5,000 piezas
5. Azúcar un kilo 5,000 piezas

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

"Por tu familia, lo hacemos posible"

*Elsa Ferruzca Mora*  
**Elsa Ferruzca Mora**  
 Directora del SMDIF  
 Colón, Querétaro.

C.c.p. Archivo.

RECIBI ORIGINAL  
 1:29 pm 04/05/2020  
 JOAN CARLOS BALBUENA RIVERA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

10/10

ANÁLISIS DE COSTOS  
DE MATERIALES  
- 1970 -

10/10/70  
10/10/70  
10/10/70

...  
...  
...

ANEXO A: CUENTA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD U	PRECIO	TOTAL
0.500 U	ALUMINIO 99.99%	0.500 U	20.50 E	10.25
1 U	ACIERO 1018	1 U	9.17 E	9.17
1 U	PLATEADO	1 U	5.44 E	5.44
0.500 U	ACIERO 1018	0.500 U	20.15 E	10.08
TOTAL =		3		34.94

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

COTIZACION PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON  
 FECHA: 25/05/2020

Descripcion	Cod barras	Empaque	PEDIDO	PRECIO	TOTALES
ACEITE 1-2-3	75005443	1/500	5,000.00	14.50	72,500.00
ACEITE CRISTAL VEGETAL	7501048100200	1/500	3,500.00	12.80	44,800.00
ACEITE CAPULLO	75041663	1/400	500.00	13.90	6,950.00
ARROZ MORELOS G.LARG S/E	7503017898163	1/900	500.00	26.90	13,450.00
ARROZ MAGUEY	7501111103183	1/1	500.00	25.50	12,750.00
ARROZ MAGUEY	7501111103190	1/900	500.00	21.60	10,800.00
ARROZ COSECHADOR	7503014184009	1/1	500.00	24.50	12,250.00
ARROZ MEXICANO LARGO	7503017898057	1/1	2,500.00	23.90	59,750.00
ARROZ MEXICA EXTRA	7503017898064	1/900	500.00	21.60	10,800.00
AZUCAR*	98000075	1/50	100.00	935.00	93,500.00
FRIJOL ISADORA BAYOS REFR	7501071307782	1/430	5,000.00	11.60	58,000.00
SOPA MODERNA FIDEO 0	7501018310011	1/200	5,000.00	5.00	25,000.00
SOPA MODERNA FIDEO 1	7501018310028	1/200	5,000.00	5.00	25,000.00

\$ 445,550.00



**L.I. JUAN CARLOS BÁRCENAS RUIZ**  
 Líder de Tienda / CSC Querétaro

☎ 0411 155 00 04 Ext. 84204 ☎ 443 133 38 05

✉ [basicos@basicoscsc.com.mx](mailto:basicos@basicoscsc.com.mx)

📍 Plaza Zimapan #234 Puzas del Sol 3ra. Sección  
 Delegación José Vergara Hernández / C. P. 76099 / Querétaro, Qro.

Este documento es propiedad de Bases y Asociados, C.A. y no debe ser distribuido fuera de la organización. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de Bases y Asociados, C.A. puede resultar en acciones legales. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*